Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Ref. Expte. Nº 804/2021

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,31/05/21

VISTO:

La nota presentada por el Secretario de Posgrado de la Facultad, mediante la cual eleva la información del curso de posgrado **Curso de Inmuno-Oncología en la Práctica Clínica** para el año 2021,

CONSIDERANDO:

lo actuado por la Comisión de Doctorado,
lo actuado por la Comisión de Posgrado,
lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada en el día de la fecha,
en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113º del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el nuevo curso de posgrado **Curso de Inmuno-Oncología en la Práctica Clínica** de 27 horas de duración, que será dictado por el Dr. Gabriel Rabinovich con la participación de los Dres. Alejandro Cagnoni, Ada Blidner, Tomás D´alotto Moreno, Mariana Salatino, Guillermo Videla Richardson, Diego Croci, Marta Toscano, Nicolás Torres, María Romina Girotti, Carlos Silva, Miguel Manglio Rizzo, María YoanaVanni, Mariana Malvicini, Máximo Barros, Claudio Paletta, Juan Pablo Sade, Fernando Gayet, Guillermo Mazzolini, Gustavo Kusminsky y Augusto Camacho.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el programa del curso de posgrado **Curso de Inmuno-Oncología en la Práctica Clínica** para su dictado en el segundo cuatrimestre de 2021.

ARTÍCULO 3°: Aprobar un puntaje máximo de uno y medio (1,5) puntos para la Carrera del Doctorado.

ARTÍCULO 4°: Disponer que de no mediar modificaciones en el programa, la carga horaria y el arancel, el presente Curso de Posgrado tendrá una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º: Comuníquese a todos los Departamentos Docentes, a la Dirección de Estudiantes y Graduados, a la Biblioteca de la FCEyN y a la Secretaría de Posgrado con copia del programa incluida. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N.º 0763

Dr. JUAN CARLOS REBOREDA
DECANO

Dr. PABLO J. GROISMAN
Secretario Adjunto de Posgrado
FCEyN - UBA

Formulario para la presentación de Cursos de Posgrado/Doctorado – Res. ~~CD2819/18 - ANEXO 1~~

Información académica

Año de presentación (*)

2021

1-a-

Departamento docente que inicia el trámite:
El curso se dicta en colaboración con el Hospital / Universidad Austral
Nombre del curso:
Curso de Inmuno-Oncología en la Práctica Clínica
Nombre, Cargo y Título del docente responsable:
Gabriel Rabinovich, Profesor Titular FCEyN
En caso de dictarse en paralelo con una materia de grado, nombre de la misma:
-
Nombre y Título de los docentes que colaboran con el dictado del curso (*) (*):
Alejandro Cagnoni, JTP FCEyN, Investigador Asistente CONICET Ada Blidner, Investigadora Asistente CONICET Tomás D´alotto Moreno, Becario posdoctoral Mariana Salatino, Investigadora Independiente CONICET Guillermo Videla Richardson, Investigador Asistente CONICET Diego Croci, Investigador Adjunto CONICET Marta Toscano, Investigadora Adjunta CONICET Nicolás Torres, Becario posdoctoral María Romina Girotti, Investigadora Adjunta CONICET Carlos Silva, Jefe servicio oncología clínica, Hospital Austral Miguel Manglio Rizzo, Oncólogo clínico en Hospital Universitario Austral María Yoana Vanni, Oncóloga clínica en Hospital Universitario Austral Mariana Malvicini, Investigadora Adjunta CONICET Máximo Barros, Oncólogo clínico en Hospital Universitario Austral Claudio Paletta, Oncólogo clínico en Hospital Universitario Austral Juan Pablo Sade, Oncólogo clínico en Hospital Universitario Austral, Jefe Área T. Genitourinarios Fernando Gayet, Oncólogo clínico en Hospital Universitario Austral Guillermo Mazzolini, Oncólogo clínico en Hospital Universitario Austral Gustavo Kusminsky, Oncólogo clínico en Hospital Universitario Austral, Jefe Área Hematología Augusto Camacho, Oncólogo clínico en Hospital Universitario Austral
Fecha propuesta para el primer dictado luego de la aprobación:
02-08-2021

Duración:	
Duración total en horas	27
Duración en semanas	11

Distribución carga horaria:

Horas de clases teóricas semanales	2
Horas de clases de problemas semanales	30min
Horas de trabajos de laboratorio semanales	-
Horas de trabajo de campo semanales	-
Horas de seminarios semanales	-

Forma de evaluación:
Escrita
Lugar propuesto para el dictado (departamento, laboratorio, campo, etc.):
Virtual, Campus Virtual Universidad Austral, plataforma zoom

Puntaje propuesto para la carrera de doctorado:	A designar por autoridades de FCEyN

Número de alumnos:	Mínimo: 25	Máximo:500

Audiencia a quien está dirigido el curso:
El curso está dirigido a médicos oncólogos o en formación con interés en la inmuno-oncología, y a investigadores básicos interesados en la aplicación clínica de la inmunoterapia del cáncer.

Necesidades materiales del curso:
Ninguna El costo de la plataforma virtual ya se encuentra costeado por lo recaudado de sponsors, se abona a la Universidad Austral quien presupuestó el costo del servicio.

1-b-

Programa analítico del curso con Bibliografía (puede adjuntarse en hojas separadas):
Se adjunta programa con bibliografía

1-c-

Actividades prácticas propuestas (puede adjuntarse en hojas separadas):

Cada semana un residente presentará un caso clínico que se discutirá con los alumnos en 30 min de clases.

(*) Todos los cursos tendrán una validez de 5 años
(*)(*) Las actualizaciones de los docentes colaboradores son informados por la Dirección departamental al inicio de cada dictado del curso

Firma Subcomisión Doctorado

Firma del docente responsable

E-mail y teléfono del docente responsable

gabyrabi@gmail.com
+54 9 11 2161-4776

Formulario para la presentación de Cursos de Posgrado/Doctorado - Res. ~~CD2819/18~~ - ANEXO 2

Solicitud de Financiación

Año de presentación (*)

Departamento docente que inicia el trámite:
No solicitamos financiación por parte de la facultad
Nombre del curso:
Nombre y Título del docente responsable:

Costo propuesto del curso por alumno (*):

Justificación del monto propuesto:

(*) Las excepciones aplicables para cada alumno serán consistentes con la reglamentación del Consejo Directivo que regula los aranceles y excepciones (Res. CD 1072/19).